



ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA
NUESTRA SEÑORA RISARALDA

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **10999-2017**

Fecha: 06/03/2017-14:53:20

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Exterior: S.L. - Secretaría de Planeación

Pereira, 1 de marzo de 2.017

**Doctor
Jhonier Cardona
Secretario de Planeación (E)
Alcaldía de Pereira**

**Referencia:
Solicitud de Audiencia con la Comisión de Patrimonio**

Señor Secretario:

Las Religiosas de la Orden de la Compañía de María Nuestra Señora, propietarias del Inmueble Cultural identificado con Ficha No 77 en el inventario de bienes inmuebles patrimoniales incluidos en el Decreto 625 de octubre de 2007 y nivel de protección N2T, localizado en la Avenida Circunvalar frente al Parque La Rebeca, sometieron a estudio de la Comisión de Patrimonio un proyecto con el propósito de solicitar permiso para construir a lindes suyas dos edificaciones.

La solicitud tiene los siguientes, ANTECEDENTES:

1. Radicado No. 23.826
2. Visto bueno de la Comisión de Patrimonio Cultural contenido en Acta del 17 de Marzo de 2.015.
3. Comunicación de la aprobación en Oficio No. 14.061 del 16 de Abril de 2.015, emanado de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
4. Autorización para prorrogar por el término de un año adicional la aprobación del proyecto de construcción del Proyecto que contiene el visto bueno a que se refiere el punto 2. Otorgada el 04 de Abril de 2.016, oficio No.11259 de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Secretaría de Planeación.



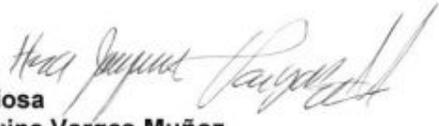
ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA
NUESTRA SEÑORA RISARALDA

5. Licencia de construcción en trámite, radicada el 22 de diciembre de 2.016 bajo el No.161346 en la Curaduría Urbana Primera de Pereira.

LA SOLICITUD:

Que seamos escuchados en Audiencia por la Comisión de Patrimonio ante la necesidad surgida de realizar un reforzamiento estructural por el deterioro que tienen algunas columnas que soportan exclusivamente el piso de la Capilla, con el fin de ser autorizados para tal intervención.

De ser aceptada esta solicitud de Audiencia, en mi condición de Representante Legal, autorizo ampliamente a los Ingenieros *MARIO JIMENEZ CORREA* y *GUILLERMO RAMIREZ CATTANEO*, para que lleven nuestra representación.


Religiosa
Joaquina Vargas Muñoz
Orden de la Compañía de María Nuestra Señora - Risaralda
Representante legal

c.c. Abogada, Natalia Vallejo Becerra



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de marzo de 2017	Número de radicado:	10999
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOAQUINA VARGAS MUÑOZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, JHONIER CARDONA SALAZAR - Secretario De Planeación (E)	Copia a:	-

